

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2655 MADRID

Edicto

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia en funciones de sustitución del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el concurso voluntario ordinario número 414/2016, del deudor Inversiones Sin Fin Agrícola, S.L., se ha dictado con fecha de 23 de diciembre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 23 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200002774-1